



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1705/PAD/037	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 17/05/2021	<b>BOUC:</b> 20/05/2021
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	
<b>DEPARTAMENTO:</b> HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

Resolución de fecha   2   de   julio   de   20   por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
DELICADO MORATALLA, LIDIA
GUERRA SESMA, DANIEL
MOLINERO GERBEAU, YOAN
PALLAS VALENCIA, ANTONIO
RODRIGO BENITO, LUIS MIGUEL
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO
SANCHEZ IGLESIAS, DEMETRIO EDUARDO

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
NO EXISTEN	

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>7 DE JULIO DE 2021</b>
<b>Hora:</b>	<b>Previa petición de cita en el siguiente correo electrónico: <a href="mailto:personalcps@ucm.es">personalcps@ucm.es</a></b>
<b>Lugar:</b>	<b>Sección de Personal de la Facultad de CC. Políticas y Sociología</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
HERIBERTO CAIRO CAROU	ALMUDENA CABEZAS GONZÁLEZ
M <sup>a</sup> ÁNGELES GONZÁLEZ ENCINAR	ROSA DE LA FUENTE FERNÁNDEZ
M <sup>a</sup> DOLORES LOIS BARRIO	PEDRO LIMÓN LÓPEZ
FABIO GARCÍA LUPATO	JORGE RESINA DE LA FUENTE
TERESA MATA LÓPEZ	DAVID HERNÁNDEZ CORROCHANO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Gemma María Sobrino González

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Esther del Campo García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez